

INSECTICIDA

Dimetoato Proquimur

CONCENTRADO EMULSIONABLE

Ingrediente activo (ISO)	Porcentaje en peso (% p/p)	Contenido en volumen (g/l)
DIMETOATO	38.5	400

Grupo químico: **ORGANOFOSFORADO**

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA: CLASE II(DOS) IPCS/OMS, 2009 MODERADAMENTE PELIGROSO

ANTÍDOTOS: Sulfato de atropina al 10/00 (uno por mil).

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de ingestión: provocar el vómito introduciendo dos dedos en la boca hasta tocar la garganta.

Contacto con los ojos: lavado a chorro con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.

Contacto con la piel: lavado de las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volverlas a usar.

En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarla a un lugar bien ventilado.

Venta autorizada por el M.G.A.P. - Registro: 4933

USO AGRÍCOLA - AGITAR ANTES DE USAR LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono (2) 1722 y concurrir al médico llevando esta etiqueta y el envase o folleto acompañante.

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMÉSTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES".

"EN CASO DE INTOXICACIÓN LLAMAR AL CIAT TEL.: (2)1722"

"CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMESTICOS Y VESTIMENTAS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA"

FIRMA REGISTRANTE:

PROQUIMUR S.A.

Ruta 5 Km 35,300 Juanicó,
Canelones, Uruguay.
Tel: (+598) 4335 9662

DISTRIBUYE: **PROQUIMUR S.A.**

Ruta 5 Km 35,300 Juanicó, Canelones, Uruguay
Tel.: (+598) 4335 9662
administracionjuanico@proquimur.com.uy
www.proquimur.com.uy

FABRICANTE:
IPROCHEM (TIANMEN) CO., LTD.
ORIGEN: CHINA

CONTENIDO NETO:

Ver en el envase

Nº LOTE:

Fecha de

Fabricación:

Fecha de

Vencimiento:

VER EN EL
HOMBRO
DEL ENVASE

V01

proquimur



NOCIVO



PRECAUCIONES PARA EVITAR DAÑOS A LAS PERSONAS QUE LO APLICAN O MANIPULAN Y A TERCEROS:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento, evitar la deriva.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR DURANTE LA PREPARACIÓN Y APLICACIÓN DEL PRODUCTO: Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

ADVERTENCIAS SOBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y PELIGROSIDAD A ORGANISMOS ACUÁTICOS Y PECES, AVES Y ABEJAS:

No aplicar sobre cursos de agua y evitar la deriva a los mismos.

No contaminar fuentes o corrientes de agua con restos del producto o el lavado del equipo de aplicación.

Toxicidad para aves: MUY TÓXICO.

Toxicidad para peces: LIGERAMENTE TÓXICO.

Toxicidad para abejas: ALTAMENTE TÓXICO.

"Tomar las precauciones necesarias y suficientes para evitar que el producto aplicado y sus compuestos de degradación hagan contacto en aves, abejas, organismos acuáticos y/o peces debido al posible efecto adverso que les pudiera ocasionar."

Toxicidad para abejas: **PRODUCTO SUMAMENTE PELIGROSO.**

La protección de los polinizadores y en particular de la ABEJA es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de la aplicación. En caso de no

poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario del pecoreo de las abejas. Taparlas con arpillera o espuma de goma húmeda durante la aplicación. Hacer aplicaciones nocturnas o por la mañana temprano.

DISPOSICIÓN FINAL DE ENVASES:

Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple Lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perforo el envase para evitar su re-utilización. Traslade los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

INSTRUCCIONES DE ALMACENAMIENTO: PRODUCTO INFLAMABLE. Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMESTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES".

"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (2) 1722".

"CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMESTICOS Y VESTIMENTAS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

"PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA"

RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo: DIMETOATO PROQUIMUR es un insecticida sistémico y de contacto. Actúa sobre el sistema nervioso central del insecto inhibiendo la enzima colinesterasa. Controla insecto masticadores y picosuctores.

INSTRUCCIONES DE USO:			
Cultivo	PLAGA		Dosis
	Nombre Común	Nombre Científico	
MANZANO	Pulgones	<i>Aphis spp.</i>	100 cc/100 L de agua
DURAZNERO	Gusano del duraznero y membrillero	<i>Grapholita molesta</i>	
TRIGO CEBADA	Pulgones de los cereales	<i>Rhopalosiphum sp.</i>	700 cc/ha
MAÍZ	Pulgón del maíz	<i>Rhopalosiphum maidis</i>	
AVENA	Pulgón verde de los cereales	<i>Schizaphis graminum</i>	

APLICAR FUERA DEL PERIODO DE FLORACION DEL CULTIVO Y EN AUSENCIA DE MALEZAS EN FLOR DENTRO Y EN EL AREA CIRCUNDANTE DEL CULTIVO.

MOMENTO(S) DE APLICACIÓN: PARA CADA COMBINACIÓN: Aplicar cuando se detecte la plaga o cuando lo indiquen los sistemas de alarma.

NÚMERO, FRECUENCIA, O ESPACIAMIENTO DE APLICACIONES SI CORRESPONDE: Si hay reinfestación de la plaga repetir la aplicación a los 15 días.

COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD: Se recomienda aplicar solo. No es compatible con productos de reacción alcalina como caldo bordalés o mezcla sulfocálcica. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo.

TIEMPO DE ESPERA: Trigo: 28 días; Maíz, Cebada, Avena: 20 días; Manzana: 7 días; Duraznero: 20 días.

TIEMPO DE REINGRESO AL CULTIVO: No reingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado, dejando transcurrir como mínimo 24 h.

Otras informaciones NECESARIAS respecto al uso

MODO DE PREPARACIÓN Y TÉCNICA DE APLICACIÓN:

Llenar el tanque del equipo de aplicación hasta la mitad de su capacidad, poner a funcionar el retorno o los agitadores, agregar el producto y completar la carga de agua. No detener el retorno o los agitadores.

Se puede aplicar tanto con equipos terrestres de alto o bajo volumen (mochila, atomizadora), como con equipos aéreos.

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y del límite del predio de centros educativos.

No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares).

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.

No efectuar el llenado de la maquinaria de aplicación con agua directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

NOTA: Como el uso, manejo y almacenamiento de este producto, se realiza fuera del control de esta firma, ésta no se hace responsable por daños y perjuicios que puedan derivarse del empleo o almacenamiento de este material. Quedando por entendido, que el comprador ha aceptado estas condiciones.